

de esta Plaza. Cartagena 16. de Febrero  
de 1828. = Pedro Mella Satorio = Antonio  
Cumbraes = Juan Soler Espinosa = Fran. co. Pi.  
vita. = Leutend. el invento inform. p. este  
Ayuntam. to acuerda. Se conforma con su  
contenido y se transcribe al Exmo. Sr. Gov. de  
esta Plaza p. contestacion a su citado of. to

Censo p. la R.  
Carcel.  
del Cardenal Be-  
lluga.

Viose un oficio de la Junta de Fid.  
fundacion de este Obispado, en sta. en  
su virtud nueve del actual, en q. contestan.  
do al que se ha dirigido este Ayuntam. to  
bre el debito que aquella cita haciendo a la M.  
Carcel de esta Ciudad p. el censo q. fundo el  
Exmo. Sr. Cardenal Belluga, manifestada q.  
todos los fondos de esta Junta se aplican a  
la casa de expósito, sobre cuyo particular  
tiene representado al Rey N. S. y tan lue-  
go como Reigra la Soberana Resolucion aten-  
dida el pago del citado censo q. con tanta  
justicia Reclamada esta Corporacion. Leuten-  
dido por la misma acuerdo: queda en su  
inteligencia.

D

